

## RESEÑA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA

Luis Fernando Jaén García<sup>1</sup>

El 10 de julio de 1940, mediante el Decreto Ejecutivo número 7, y siendo presidente constitucional de la República Rafael Ángel Calderón Guardia, se creó la Sociedad Costarricense de Geografía e Historia, por iniciativa del entonces secretario de Educación Pública Luis Demetrio Tinoco Castro; el decreto señala que “En atención a la importancia de las investigaciones relacionadas con la Geografía y la Historia del país y a la conveniencia de darles apoyo, decreta: Créase como centro de investigación adscrito a la Secretaría de Educación Pública, la Sociedad Costarricense de Geografía e Historia, que integrará todas aquellas personas que reúnan las condiciones que prescriban los Estatutos respectivos y soliciten su ingreso a la institución (Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1965, p. 7).

La Sociedad nace con la finalidad de “promover y fomentar el estudio de la Geografía e Historia de Costa Rica, así como el de las materias que tienen con esta estrecha relación” (Acta de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Tomo 1, p. 2). Sus funciones y demás atribuciones, fueron establecidas en los estatutos, que son instituidos y aprobados mediante el Acta Constitutiva del 10 de agosto de 1940 (imagen 1), y firmada por los 33 socios fundadores (imágenes 2 y 3) a saber:

1. Alfaro González, Anastasio.
2. Alfaro Iglesias, Fernando.
3. Cartín González, Luis.
4. Castro Saborío, Octavio.
5. Coronas Guardia, Ángel.
6. Echeverría Carazo, Carlos.
7. Facio Brenes, Rodrigo.
8. Fernández Guardia, Ricardo.
9. Fernández Guardia, León.
10. Fernández Peralta, Ricardo.
11. Garnier Ugalde, José Fabio.
12. González Flores, Luis Felipe.
13. Gutiérrez Braun, Hernán.
14. Iglesias Hogan, Rubén.
15. Jiménez Luthmer, Otón.
16. Lines Canalías, Jorge A.
17. Luján, Mario.
18. Monge Alfaro, Carlos.

---

<sup>1</sup>Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Catedrático jubilado de la Universidad de Costa Rica.

Académico de Número y Académico de la Silla 17 “Ricardo Fernández Guardia (1867-1950) – 17A “José Luis Coto Conde (1911-2001) de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. jaen66@hotmail.com

19. Núñez Monge, Francisco María.
20. Obregón Loría, Rafael.
21. Ortega, Romeo.
22. Peralta Quirós, Hernán G.
23. Picado Michalsky, Teodoro.
24. Povedano y de Arcos, Diego.
25. Prado Sáenz, Eladio.
26. Quirós Aguilar, Ernesto.
27. Tinoco Castro, Luis Demetrio.
28. Trejos Quirós, José Francisco.
29. Tristán Fernández, Rafael.
30. Valerio Rodríguez, Juvenal.
31. Vargas Castro, Macabeo.
32. Volio Jiménez, Jorge.
33. Zabaleta, José Antonio.

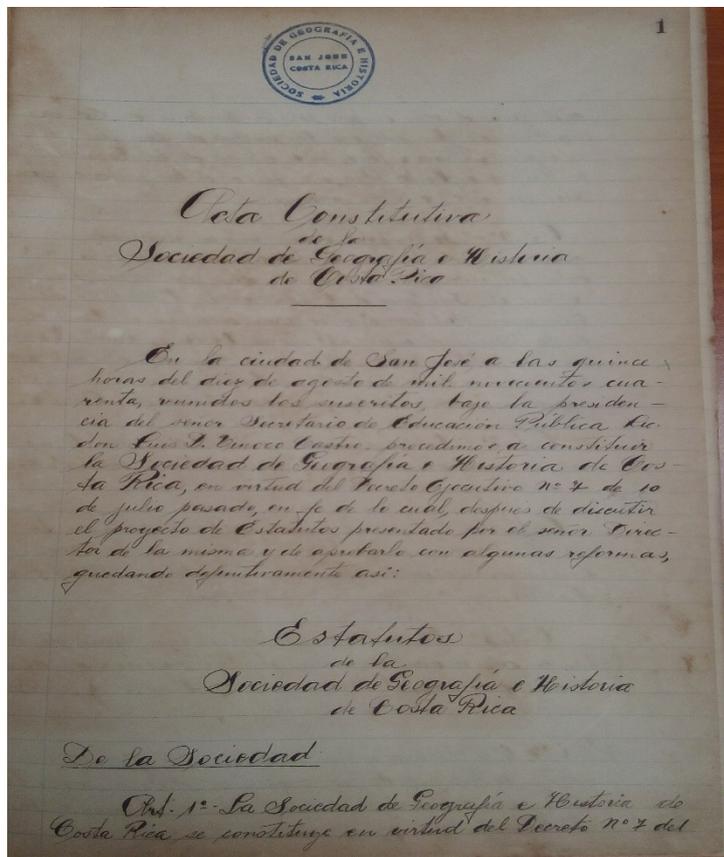


Imagen 1: Acta constitutiva de la Sociedad Costarricense de Geografía e Historia.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

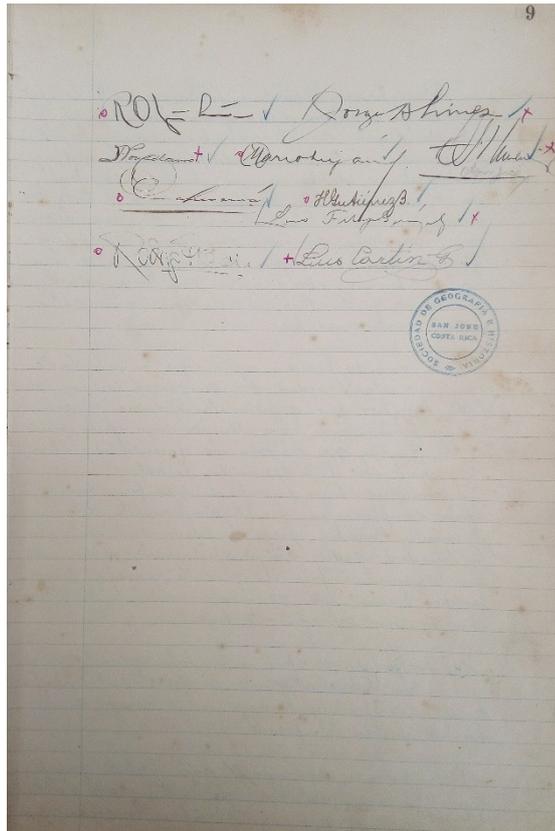
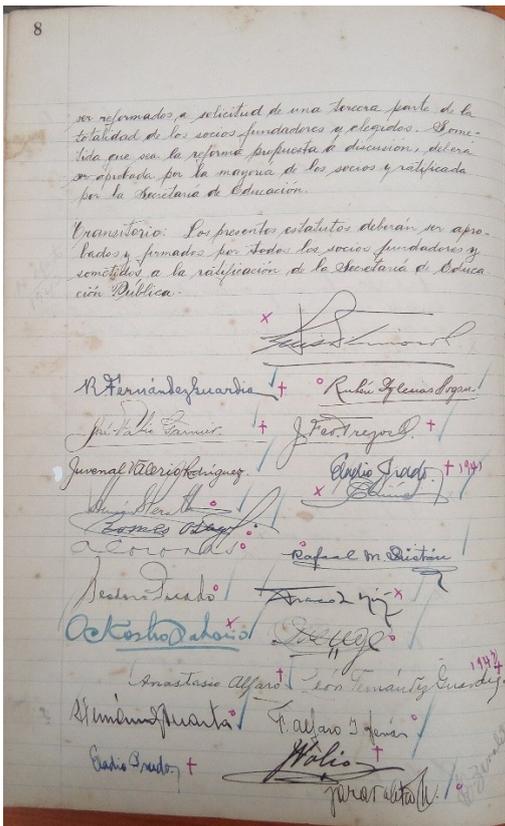


Imagen 2 y 3: Firmas, por parte de los socios fundadores, del Acta Constitutiva de la Sociedad Costarricense de Geografía e Historia.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

En sus inicios, la Sociedad fue administrada por una junta directiva, presidida por el secretario del Despacho de Educación Pública, Luis Demetrio Tinoco Castro; a su vez, estuvo integrada por un director, un secretario-tesorero, cuatro vocales propietarios y dos suplentes. Por su parte, Ricardo Fernández Guardia (imagen 4) fue nombrado como director de la Sociedad y, posteriormente, en 1948 fue designado presidente vitalicio.

Los restantes miembros de la primera junta directiva fueron electos el 28 de setiembre de 1940; a saber: secretario-tesorero, Rubén Iglesias Hogan; vocales propietarios, Anastasio Alfaro, José Francisco Trejos, Francisco María Núñez y Juvenal Valerio; vocales suplentes, Jorge Lines y Eladio Prado.



Imagen 4: Retrato al óleo sobre tela de Ricardo Fernández Guardia.  
Autor: Lolita Zeller de Peralta, 1966.  
Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

El 26 de octubre de 1940, fue aceptada la primera mujer como miembro de la Sociedad y corresponde a María Cristina Dittel; luego, el 6 de diciembre de 1941, presentó su trabajo de incorporación, titulado “Algunos comentarios sobre el presupuesto nacional”.

El 6 de julio de 1948 se aprobaron otros estatutos y una nueva denominación de la Sociedad, a saber, Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. En 1953 fue nuevamente reorganizada y asumió el nombre de Academia Costarricense de la Historia. En el año de 1963 se adoptó otra vez la designación de Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, pues “debido a la limitación que ofrecía la numeración de sillones y otros requisitos que entraban en la amplitud de sus labores, se decidió reformar los estatutos y volver a la antigua denominación de ‘*Academia de Geografía e Historia de Costa Rica*’... y dando cabida en la institución a la importante rama de la geografía” (Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1965, p. 15). Por su parte, mediante la Ley 7610, de 1 de julio de 1996, adquiere el carácter de Academia Docta.

En cuanto a su actual sede, reside en el cuarto piso del edificio del Patrimonio Nacional, en avenida central Fernández Güell, San José. La imagen 5 muestra la oficina que alberga a esa entidad.



Imagen 5: Actual sede de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, cuarto piso del Edificio de Patrimonio Nacional.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

En Asamblea General de la Academia, 5 de diciembre de 2000 y 5 de octubre de 2004, se aprobaron sus nuevos estatutos, que fueron publicados en La Gaceta 162, 24 de agosto de 2005, mediante el Decreto 32556-C. El artículo 3, determina su finalidad:

1. Promover la investigación y divulgar los resultados de los estudios que realicen sus Académicos, sobre Historia de Costa Rica y sobre otras disciplinas afines a esta.
2. Estimular y fomentar la investigación en la Historia, Geografía de Costa Rica y las disciplinas afines.
3. Impulsar las investigaciones de historiadores y científicos nacionales en lo que atañe a las naciones hispanoamericanas.
4. Promover certámenes y conmemoraciones de carácter histórico sobre temas nacionales, continentales e ibéricos.
5. Promover y rendir homenajes a personas costarricenses o extranjeras que se hagan acreedores a ellos.

6. Fortalecer, por medio de la comunicación constante, las relaciones con academias, instituciones y organizaciones similares, tanto nacionales como extranjeras.
7. Propiciar el acercamiento a la Academia, de aquellas personas o instituciones identificadas con los fines que ella promueve (La Gaceta 162, 2005, p. 2).

La Academia ha tenido 19 presidentes, de las que 3 han sido féminas. La primera mujer presidente fue Ligia Cavallini Quirós (1972-1973). El que más tiempo ha ejercido ese cargo es Carlos Meléndez Chaverri, por 10 periodos. En suma, esas autoridades se especifican en anexo 1.

La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica tiene dos emblemas: el escudo y las venteras; que se describen en el artículo 79 de los estatutos de la siguiente manera (La Gaceta 162, 2005, p. 2):

1. Un escudo partido y medio cortado. A la diestra tendrá, en campo de azul, una carabela de plata sobrecargada, en mar ondeado de plata. A la siniestra estará, en el segundo cuartel, en campo de oro, una cruz latina de sable. En el tercer cuartel, en campo de gules, habrá un ave indígena de oro. Tendrá, además, una bordura cosida de sinople, con la inscripción en letras de oro: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1940. Dicho escudo aparecerá timbrado, con casco de escudero y lambrequines de azul y gules. Al pie estará la divisa: Fiat lux. La imagen 6 es una reproducción de dicho escudo.



Imagen 6: Escudo de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

2. Las veneras de la Academia (imágenes 7 y 8) consistirá en una medalla de siete centímetros de diámetro y troquelada en plata, con el blasón de la Academia grabado en el anverso, y en el reverso el Escudo Nacional. En el anverso de la Venera, en la orla se consignará según el caso: “Miembro de Silla”, “Miembro de Número”, “Miembro Honorario”.



Imagen 7: Venera de Académico de Número de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica



Imagen 8: Venera de Académico de Silla de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Fuente: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

Según el artículo 38 de los estatutos, la Academia está integrada por: 1- Académicos de Número (cuando se ingresa). 2- Honorarios. 3- Correspondientes (acreditado ante academias extranjeras o acreditados por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica). 4- Académico de Silla (corresponde al reconocimiento de una persona distinguida<sup>2</sup>), que es la más alta distinción que confiere la Academia.

Los Académicos de Número, que a lo largo de su existencia ha tenido la Academia, se consignan en el anexo 2. Por su parte, a mayo de 2020, la Academia la conforman 39 Académicos de Número, 29 hombres y 10 mujeres. Las profesiones de los integrantes son muy variadas, siempre de acuerdo con establecido en los estatutos, y corresponden a las siguientes: Historia, Geografía, Antropología, Arqueología, Archivística, Economía, Ethnohistoria, Filología, Geología, Derecho y Periodismo. De esta manera, se ha dado una mayor amplitud y pluralidad a las áreas del saber afines a la Historia y a la Geografía, pues “la reforma [De la Academia] ocurrió bajo la presidencia del Lic. Carlos Meléndez Chaverri, y mediante ella ha sido posible reincorporar y atraer de nuevo a miembros que por diversas razones habían permanecido alejados, e incorporar a nuevos elementos cuyo valioso aporte será de mucho provecho para la institución” (Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1965, p. 16).

En cuanto a los Miembros Honorarios de la Academia, corresponde a personalidades extranjeras y a Académicos de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. En la actualidad existen dos Miembros Honorarios de la Academia, que corresponde a las

---

<sup>2</sup>Para optar por una de las sillas, luego de cinco años de ser Académico de Número, se debe hacer una investigación sobre la persona que lleva el nombre de dicha Silla y presentarlo de forma escrita a la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; una vez aprobado por esa entidad, se hace la disertación pública del trabajo.

expresidentas de dicha entidad, Luz Alba Chacón León (Presidenta Honoraria, 29 de noviembre de 2010) y María Eugenia Bozzoli Vargas (Presidenta Honoraria, 4 de marzo de 2013). En el anexo 3 se presentan las personas que han alcanzado esa dignidad.

Respecto a los Miembros Correspondientes, existen dos categorías: 1- Académicos de academias extranjeras que han sido acreditados como Miembros Correspondientes ante la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. 2- Académicos de Número de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica que han sido designados como Miembros Correspondientes ante academias extranjeras. En el anexo 4 se anotan los integrantes de la primera categoría y en el anexo 5 los de la segunda. Por su parte, la nómina de Académicos de Silla se presenta en el anexo 6.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Archivo de Gestión. *Expediente de Pronunciamientos*.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (1965). *Conmemoración del 25 aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. 10 de julio de 1940-1965*. San José: Imprenta Nacional.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (1981). *40 aniversario 1940-1980*. San José: Editorial Texto Limitado.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (1990). *Bodas de oro. 10 de julio 1940-1990*. San José: Autor.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (2010). *Memoria dedicada a la conmemoración de sus 70 años*. San José: Litografía e Imprenta Lil. S. A.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. (2016). *Conocimiento y sociedad: 75 años de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica*. San José: Corporación Litografía Ortiz.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. *Actas de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica*. Tomo 1.

Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. *Actas de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica*. Tomo 3.

Quesada Camacho, Juan Rafael. (2015). *Estado y educación en Costa Rica. Del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado interventor: 1941-1949*. San José: Editorial UCR.